MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N° 06-10/2010-305

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2.010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

VISTO:

El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS"** de fecha 23 de junio de 2010, que fuera presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.

Que, la ley 2051/03 establece los procedimientos administrativos a seguir en los casos de Contratación Directa.

1- Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, en fecha 23 de junio de 2010, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: "...el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, RECOMIENDA: 1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS"** a la firma **"FERRETERIA EL AGRICULTOR de Virgilio Sanabria"** por un monto total máximo de **Gs. 5.285.000.-** (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y cinco mil). Y precio total mínimo de Gs. 2.575.000 (Guaraníes dos millones quinientos setenta y cinco mil)- y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada. 2- Autorizar la suscripción del Contrato Abierto correspondiente. 3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual, específicamente en el Objeto del Gasto 340 la suma total de Gs 3.750.000 conforme al CDP impreso, que forma parte del expediente del llamado y conforme a los precios unitarios de la empresa adjudicada y a cantidad solicitada se observa la suma de Gs. 3.695.000 (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y cinco mil).-

POR TANTO
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N° 06-10/2010-305

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2.010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

ART. 1º.- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS"** a la empresa **"FERRETERIA EL AGRICULTOR" de Virgilio Sanabria,** por un monto total de **Gs. 3.695.000 (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y cinco mil).-**

ART. 2 º.– **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS"

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

Tomás Romero Pereira, 01 de julio de 2010

Graciela González
Secretaria General

Cesar Villalba Maidana
Intendente Municipal